

Bogotá, 7 de Abril de 2026

**DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA
INSPECCIÓN DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA AC 11
CITACIONES DE AUDIENCIAS PÚBLICAS**

La suscrita Inspección Distrital de Convivencia y Paz de Atención a la Ciudadanía (AC-11), en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero del Auto De Apertura de Actuación Policiva de fecha de **6 de Abril de 2026**, en el cual se ordena “*Citar a la AUDIENCIA PUBLICA a través del micrositio de la Secretaría de Gobierno al(a) Presunto(a) Infractor(a), (...) para que comparezca a la diligencia referida con su documento de identidad en original, con el fin de solicitary aportar los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer sus derechos de contradicción y defensa*”, procede a **CITAR** a las personas que se relacionan a continuación, quienes deberán asistir con su documento de identificación en original, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del Proceso Verbal Abreviado, la cual se llevará a cabo el día martes, **21 de abril de 2026 en la hora señalada para cada ciudadano**, ante esta Inspección Distrital de Convivencia y Paz, ubicada en la Calle 11 No. 8 -17 – Primer Piso, Edificio Liévano, de la ciudad de Bogotá.

item	Expediente Orfeo SDG	Número Comparendo RNMC	Nombre Ciudadano	Tip. Doc.	Tip. Doc. Num. Identificación	Art. Literal	Numeral descryp. Comportamiento	Hora Audiencia
1	2021663490104087E	11-001-6-2021-414915	CRUZ PEREZ JOHN CARLOS	C.C.	79643162	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	07:00:00 a. m.
2	2021583490120812E	11-001-6-2021-417205	PARRA MORENO ROLAN	C.C.	1000604138	35.3. Impedir, dificultar, obstaculizar o resistirse a procedimiento de identificación o individualización, por parte de las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	07:30:00 a. m.
3	2021583490120813E	11-001-6-2021-417218	PARRA MORENO ROLAN	C.C.	1000604138	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	08:00:00 a. m.
4	2021663490104107E	11-001-6-2021-418230	MOJICA IZQUIERDO MICHELL	C.C.	1023978983	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	08:30:00 a. m.
5	2021583490120836E	11-001-6-2021-418395	RUIZ ARANDA HECTOR EDISON	C.C.	80750996	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	09:00:00 a. m.

6	2021583490120868E	11-001-6-2021-419614	QUINTERO CARRACEDO WUERMIS ENRIQUE	DOC.EXT	23281040	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	09:30:00 a. m.
7	2021583490120869E	11-001-6-2021-419624	GUZMAN ORTIZ JAVIER ALBERTO	C.C.	1050839083	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	10:00:00 a. m.
8	2021583490120871E	11-001-6-2021-419632	SANCHEZ SUAREZ WILSON ANDREY	C.C.	1001272675	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	10:30:00 a. m.
9	2021583490120878E	11-001-6-2021-419705	SANCHEZ JORGE LUIS	C.C.	82393283	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	11:00:00 a. m.
10	2021583490120880E	11-001-6-2021-419710	VALENCIA VELASQUEZ LUIS DAVID	C.C.	1096039011	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	11:30:00 a. m.
11	2021583490120877E	11-001-6-2021-419732	ALMA RUIZ JHON HALBERT	DOC.EXT	22215163	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	02:00:00 p. m.
12	2021663490104115E	11-001-6-2021-421835	BALBUENA SANTAMARIA HENRY	C.C.	1006698185	35.3. Impedir, dificultar, obstaculizar o resistirse a procedimiento de identificación o individualización, por parte de las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	02:30:00 p. m.
13	2021593490107939E	11-001-6-2021-419790	RINCON LLANO JHONNY ALEXANDER	C.C.	1022414723	35.5. Ofrecer cualquier tipo de resistencia a la aplicación de una medida o la utilización de un medio de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	03:00:00 p. m.
14	2021593490107912E	11-001-6-2021-419821	PEREA ABADIA ZIMRIDIMEK	C.C.	16716722	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	03:30:00 p. m.

15	2021583490120937E	11-001-6-2021-420685	PADILLA LOZANO ADRIAN	C.C.	1045712212	35.3. Impedir, dificultar, obstaculizar o resistirse a procedimiento de identificación o individualización, por parte de las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	04:00:00 p. m.
----	-------------------	----------------------	-----------------------------	------	------------	--	---	----------------

A efectos de que ejerza su derecho de defensa y contradicción, si lo considera necesario, en la fecha indicada el citado podrá aportar las pruebas que pretenda hacer valer. se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
RESOLUCIÓN No. 0158 DE 7 DE OCTUBRE DE 2024
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO.

Ruby Milena Avendaño Méndez

Inspectora Distrital de Convivencia y Paz de la Policía de Atención a la Ciudadanía (AC-11)
Dirección de Gestión Policiva
Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C.

Proyectó: Angie Lizeth Andrade - Auxiliar Administrativa
Revisó y Aprobó: Ruby Milena Avendaño - Inspectora Distrital de Convivencia y Paz de Atención a la Ciudadanía